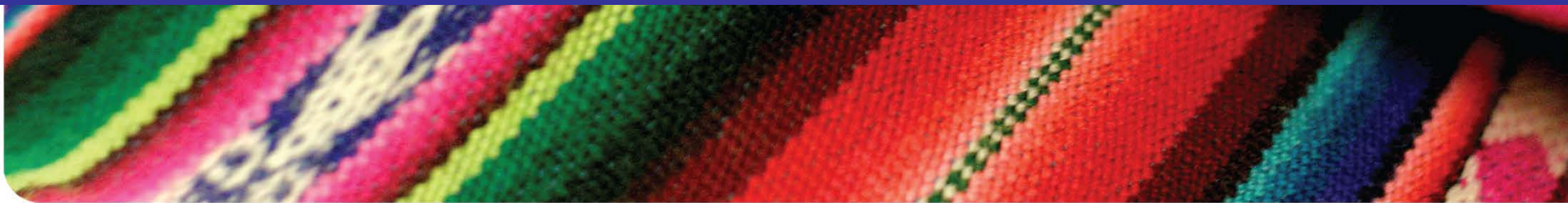




pro mujer
Donde Tu Palabra Vale



Reglamento de Campaña Promoción IBC Mes Patrio (León, Masaya, Chinandega y Managua)



Reglamento de Campaña Promoción IBC Mes Patrio

- **Términos y Condiciones de la Promoción:**

Mercado Meta:

- ✓ Aplica para toda clientela actual que cumplan los requisitos para optar al Crédito IBC.
- Clientas activas en banca comunal.
- Tener buen record crediticio.
- Tener capacidad de pago.
- ✓ Aplica para toda clientela actual que solicite y le sea aprobado el Crédito IBC.

- **Duración y Plazo de la promoción :**

Promoción del Crédito IBC, tendrá una duración de aproximadamente 15 días desde su fecha de inicio hasta agotar existencia del bien promocionado.

Inicia: 1 de septiembre 2015. **Finaliza:** Hasta agotar existencia de 20 paquetes escolares a nivel de cada oficina.

- **Lugares donde es efectiva la promoción:** Todos los departamentos donde Pro Mujer tiene la oferta del Crédito IBC: León ,Chinandega, Managua, Masaya en todos y cada uno de los centros pertenecientes a estos departamentos. .

Reglamento de Campaña Promoción IBC Mes Patrio

- **Mecánica de la Promoción:**

Procedimiento de la Promoción del IBC:

- Asesora promociona el crédito de temporada en las AC con las clientas que pueden aplicar a este crédito a partir del 24 de agosto.
- Se debe explicar claramente a las clientas que únicamente las primeras 20 clientas de cada oficina en llenar su solicitud de crédito y está sea desembolsada recibirán el paquete escolar.
- Una vez que la asesora llena la solicitud del crédito se le informa a la clienta que posteriormente se le indicará que lugar ocupó su solicitud de crédito y desembolso a nivel del centro.
- Cuando la asesora identifica con el RC que lugar ocupó la solicitud de la clienta, esta procede a informarle al EAC de su oficina, el cual llamará a la clienta para informarle que ha sido ganadora de un paquete escolar por la promoción del mes patrio, indicándole que el día que ella asista al desembolso al centro se avoque con el EAC para que este luego que la clienta haya retirado su desembolso le realice la entrega del paquete escolar.
- Una vez que la clienta retire su paquete escolar debe firmar el formato de recibido al EAC, (Ver formato en anexos). De igual manera el EAC debe tomar una fotografía de la clienta al momento que se le entregue su paquete escolar.
- Luego el EAC enviará el formato de entrega en físico al área de mercadeo para que estos sean archivado como soportes de la entrega, así mismo deberá tomar fotografías a las clientas al momento de la entrega del paquete escolar.

Reglamento de Campaña Promoción IBC Mes Patrio

- **Tiempos de reclamo:**

El bien ofertado (Paquete Escolar) deberá ser reclamado por la clienta inmediatamente ella reciba el desembolso de su Crédito IBC en el mismo día y momento. De no ser reclamando en el momento antes indicado, la clienta pierde automáticamente el premio.

- **Total de premios:**

Se estará entregando un total de 220 paquetes escolares divididos entre 11 de las oficinas donde actualmente se oferta el Crédito IBC para un total de 20 paquetes escolares por cada oficina.

- **Característica del Bien Ofertado:**

El paquete escolar que estaremos entregando a las primeras 20 clientas de cada oficina estará compuesto por : Cuadernos, lapiceros, borradores, block , lápiz de gráfico, caja de colores, etc.

Reglamento de Campaña Promoción IBC Mes Patrio

- **Mecanismo de entrega del premio:**

Toda persona acreedora de un premio deberá presentarse a las oficina de Pro Mujer del departamento donde pertenece (León , Chinandega, Managua y Masaya), con el fin de reclamar su premio con cédula de identidad.

- **Medios de Divulgación de reglamento de campaña:**

1. Página web de Pro Mujer Nicaragua.
2. Página de Facebook.
3. A través de consultas en los puntos de atención a la clienta.

Reglamento de Campaña Promoción IBC Mes Patrio

- La promoción es de carácter excepcional, temporal, y diferente a la oferta de servicios o productos habituales ofrecido por Pro Mujer.
- Todo premio entregado y listado de clientas ganadoras será publicado en los murales existentes en los centros focales y en las plataformas de Facebook de Pro Mujer Nicaragua según corresponda la promoción.
- La entrega de premios no estará sujeta a rifa sino al orden que ocupe la clienta al momento de llenar su solicitud de crédito.
- Colaboradoras no podrán participar en concursos de clientas.
- Cada participante participa de manera individual dado que el premio es de carácter personal.
- Premios serán entregados de manera inmediata y conjunta con el desembolso del Crédito.

Reglamento de Campaña Promoción IBC Mes Patrio

- En el caso que las personas participantes (cliente) hayan cumplido con los términos para participar, la persona proveedora (PMN) no podrá negarse a entregarle el premio, en el plazo especificado en el reglamento de la promoción.
- Sin perjuicio de lo anterior, por razones de caso fortuito o de fuerza mayor o por su simple conveniencia comercial, Pro Mujer Nicaragua LLC podrá suspender o terminar anticipadamente el plazo de esta promoción, lo que informarán oportunamente a los participantes a través de los canales de difusión que se estimen más apropiados.
- En caso de enmiendas a la presente campaña de promoción , serán comunicadas oportunamente y surtirán efectos a partir de la fecha señalada por las empresas promotoras.
- Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente Reglamento y en el material publicitario relacionado, es responsabilidad única y exclusivamente de Pro Mujer Nicaragua LLC, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua.

Restricciones

- Ninguna colaboradora de la Institución podrá contactar a las clientas, de manera directa o indirecta, para el ofrecimiento de estas promociones antes de las ocho de la mañana ni después de las cinco de la tarde, y solamente podrán contactarlas en horas y días laborables.
- Cada persona que participará deberá respetar el concurso estipulado en la campaña para de nuestras clientas bajo procedimiento establecido.
- El reclamo de la promoción del paquete escolar únicamente aplica para las clientas entre el número 1 al 20 según el orden de su solicitud de crédito de cada oficina en los departamentos donde se oferta el producto.
- Promoción únicamente aplica para clientas que cumplan, soliciten y les sea aprobado su Crédito IBC según las condiciones especificadas en el presente reglamento. Las primeras 20 clientas en llenar su solicitud de crédito a nivel de cada oficina.
- Promoción aplica únicamente para los departamentos de León , Masaya, Managua y Chinandega en cada uno de sus centros de atención.
- Promoción NO APLICA para Jinotega, Matagalpa y Estelí.

Nota:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta al teléfono perteneciente a su respectiva oficina de atención, o con la persona de atención a la clienta de las oficinas a la cual pertenece cada clienta.